

## ***DOCUMENTACIÓN***

DÉBORAH PRESTA NOVELLO\*

### Documentos:

- 1) Guía para la cobertura periodística de femicidios y violencia basada en género. ONU Mujeres. 2023
- 2) Declaración de Santo Domingo. XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Secretaría General Iberoamericana. 2023
- 3) Carta Medioambiental Iberoamericana. Compromiso con las próximas generaciones iberoamericanas. XXVIII Cumbre Iberoamericana De Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Secretaría General Iberoamericana. 2023
- 4) América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración. CEPAL. 2023
- 5) Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2022. CIDH. 2023
- 6) Trigésimo cuarto informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA). Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, SG/OEA. 2023

1) Guía para la cobertura periodística de femicidios y violencia basada en género (ONU mujeres)

Esta publicación versa sobre cómo los gobiernos pueden utilizar la inteligencia artificial (IA) para diseñar mejores políticas, tomar decisiones más acertadas y específicas y mejorar la comunicación con los ciudadanos y la calidad de los servicios públicos. La región de América Latina y el Caribe (ALC) está tratando de aprovechar el potencial de la IA para promover la transformación digital del sector público. La OCDE, en colaboración con CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, preparó este informe para entender la línea base de acciones estratégicas y capacidades para la IA en el sector público; identificar los enfoques y acciones específicas para usar esta tecnología en la construcción de gobiernos eficientes, eficaces y receptivos; e impulsar la colaboración en la búsqueda de una visión regional para la IA en el sector público. Este informe incorpora un balance de las estrategias y compromisos de cada país en torno a la IA en el sector público, incluyendo su alineación con los Principios de IA de la OCDE. También incluye un análisis de los esfuerzos realizados para crear capacidades clave de gobernanza y poner en marcha los facilitadores críticos de

---

\*Investigadora posdoctoral Margarita Salas Universitat de Lleida -UdL-. Correo electrónico: [deborah.presta@udl.cat](mailto:deborah.presta@udl.cat). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5990-7588>.

la IA en el sector público. Concluye con una serie de recomendaciones para los gobiernos de ALC.

2 de marzo de 2023

URI: <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/03/guia-para-la-cobertura-periodistica-de-femicidios-y-violencia-basada-en-genero>

Documento disponible en: [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/GuiaCoberturaPeriod%C3%ADsticaFemicidios-UY\\_21Marzo23.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/GuiaCoberturaPeriod%C3%ADsticaFemicidios-UY_21Marzo23.pdf)

2) Declaración de Santo Domingo. XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Secretaría General Iberoamericana)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos el 25 de marzo de 2023 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, bajo el lema común: "*Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible*", aprobaron la Declaración de Santo Domingo.

En un contexto en el que la humanidad enfrenta múltiples crisis, la acción gubernamental, el respeto y la defensa del multilateralismo y la implicación de otros actores relevantes según corresponda, será fundamental para la construcción de soluciones colectivas que respondan a los desafíos locales de los países iberoamericanos, en aras de garantizar la cohesión de nuestras sociedades, propiciar la igualdad de oportunidades y derechos, para alcanzar sociedades más equitativas.

La Declaración de Santo Domingo con la que culminó la XXVIII Cumbre Iberoamericana sentó bases para afianzar la comunidad conformada por los veintidós países de esta región. Bajo esos principios se aprobaron dentro de la Declaración de Santo Domingo los cuatro instrumentos sobre los que se había construido esta cumbre, la primera de carácter presencial tras la irrupción de la pandemia. Así, el documento culminante de los debates abarcó una carta medioambiental iberoamericana, una carta de principios y derechos digitales, un marco para el diseño de una nueva arquitectura financiera y una ruta para una seguridad alimentaria inclusive y sostenible.

25 de marzo de 2023

URI: <https://www.segib.org/?document=declaracion-de-la-xxviii-cumbre-iberoamericana-de-jefas-y-jefes-de-estado-y-de-gobierno-republica-dominicana-2023>

Documento disponible en: [https://www.segib.org/wp-content/uploads/Declaracion-xxviii-cumbre-rd\\_Es.pdf](https://www.segib.org/wp-content/uploads/Declaracion-xxviii-cumbre-rd_Es.pdf)

3) Carta Medioambiental Iberoamericana. Compromiso Con Las Próximas Generaciones Iberoamericanas (XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Secretaría General Iberoamericana)

La XXVIII Cumbre Iberoamericana adoptó la Carta Medioambiental común para atajar los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, tres crisis simultáneas que amenazan el futuro de la región y del mundo.

La aprobación de esta Carta permite aunar esfuerzos y fortalecernos de forma coordinada en la aplicación de las normativas ambientales, innovación e intercambio de buenas prácticas como una herramienta que nos asista en la planificación y cooperación hacia soluciones que respondan a necesidades ambientales. La Carta Medioambiental Iberoamericana propone acuerdos y compromisos sobre cambio climático, recuperación de la biodiversidad, contaminación y recursos hídricos.

La Carta es el resultado de casi tres años de intenso trabajo técnico y de un diálogo con organismos internacionales y redes de la sociedad civil, luego de que, tras 11 años de pausa, la región retomase en septiembre de 2020 la temática medioambiental en los trabajos preparatorios de las cumbres iberoamericanas. Esta hoja de ruta común es la continuación del trabajo logrado en la Cumbre de Andorra en 2021, en cuya declaración se consagró la necesidad de integrar la dimensión medioambiental a los planes de recuperación postpandemia.

25 de marzo de 2023

URI: <https://www.segib.org/?document=carta-medioambiental-iberoamericana>

Disponible en: [https://www.segib.org/wp-content/uploads/Carta-Medioambiental-Iberoamericana\\_Es.pdf](https://www.segib.org/wp-content/uploads/Carta-Medioambiental-Iberoamericana_Es.pdf)

4) América Latina y El Caribe en la Mitad del Camino Hacia 2030: Avances y Propuestas de Aceleración (Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe -Cepal-)

Los países de América Latina y el Caribe se encuentran en la mitad del período establecido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El avance hacia esos Objetivos y metas se vio seriamente obstaculizado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que causó un fuerte impacto en el mundo a partir de 2020 y comprometió el progreso hacia la consecución de la Agenda en vastas regiones del planeta, incluida América Latina y el Caribe, la región del mundo más afectada por la pandemia.

En el último bienio, se han sumado, además, acontecimientos de alcance mundial desfavorables para el progreso hacia el logro de los ODS, como el conflicto en Ucrania, las tensiones comerciales y los conflictos geopolíticos, las migraciones forzadas y el rebrote de procesos inflacionarios. En este informe se analizan tres aspectos clave. En primer lugar, se examina el avance general hacia

la consecución de todos los ODS y luego, más en profundidad, el avance hacia el logro de cinco de ellos: agua limpia y saneamiento (ODS 6); energía asequible y no contaminante (ODS 7); industria, innovación e infraestructuras (ODS 9); ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), y alianzas para lograr los Objetivos (ODS 17). En segundo término, se argumenta que para retomar la senda hacia el cumplimiento de las metas de los ODS en 2030 se requiere no solo un esfuerzo de mayor inversión y financiamiento, sino un cambio en la forma de hacer política pública. En tercer lugar, se analizan los procesos institucionales que se han concretado alrededor de la implementación y el seguimiento de los ODS.1 de septiembre de 2022.

20 de abril de 2023

URI: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/48823>

Disponible

en:

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48823/S2300097\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48823/S2300097_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

5) Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2022 (Comisión Interamericana De Derechos Humanos, -Cidh-)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó su Informe Anual 2022 que contiene el detalle de los avances y desafíos más relevantes en derechos humanos para la región, así como información de su gestión institucional para el cumplimiento de su mandato. En su conjunto, el Informe representa un instrumento de referencia regional, acceso a la información y transparencia institucional.

El Informe Anual de la CIDH es un instrumento de referencia regional que compila la situación de los derechos humanos en el hemisferio, el cual presenta los avances y desafíos de los Estados miembros de la OEA en la materia; y expone los logros institucionales, el trabajo y actividades realizadas por la Comisión para garantizar y proteger los derechos humanos de todas las personas en la región.

El Informe consta de 6 capítulos. El capítulo I presenta las actividades de la Comisión, con la aprobación del nuevo plan estratégico 2023-2027, el cual es la actual hoja de ruta que orienta la gestión institucional en los próximos años, elaborado con amplia participación y estrecho diálogo con la comunidad interamericana. Respecto del acceso a la justicia interamericana, el capítulo II da cuenta del trabajo del sistema de peticiones, casos, medidas cautelares y la labor y rol de la Comisión ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). En lo que refiere al mandato de monitoreo y promoción de los derechos humanos, el capítulo III se enfoca en las actividades de las relatorías temáticas y de país, de promoción y capacitación. En el capítulo IV se presenta un completo panorama de las observaciones y desafíos en derechos humanos. La CIDH realiza seguimiento a las recomendaciones formuladas a los países a través de sus

informes, el cual se reporta en el capítulo V, en el que se incluye el seguimiento de las recomendaciones de los informes sobre los Estados de Brasil, El Salvador, Honduras y México. La transparencia institucional y la rendición de cuentas son inherentes al mandato de la CIDH. En el capítulo VI, se detalla la estructura y personal; los recursos financieros y ejecución presupuestaria; así como la planeación, movilización de recursos, y administración de proyectos. En los anexos del Informe Anual se encuentran informes y resoluciones de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE); y de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA).

20 de abril de 2023

URI: <https://www.oas.org/es/CIDH/informes/IA.asp?Year=2022>

Disponible en: [https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2022/capitulos/2-IA2022\\_Introduccion\\_ES.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2022/capitulos/2-IA2022_Introduccion_ES.pdf)

6) Trigésimo Cuarto Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (Mapp/Oea) (Secretaría General, Organización De Los Estados Americanos, Sg/Oea)

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) presentó en mayo de 2023, ante el Consejo Permanente, el Informe 34 sobre las labores de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) en el segundo semestre de 2022. En el Informe reafirma el acompañamiento a la Política de Paz Total del Gobierno colombiano e insta a los grupos armados ilegales a comprometerse con esta oportunidad única de diálogo, así como a cesar los ataques contra la población civil y los actores humanitarios.

El Informe 34 corresponde a la labor desarrollada entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022, período en el que se llevaron a cabo 1.121 misiones en terreno, en 585 centros poblados de 190 municipios, en 24 departamentos colombianos. Estos centros poblados incluyen cabeceras municipales, corregimientos, veredas, resguardos indígenas y consejos comunitarios. En este período se recorrieron 124.293 kilómetros por vía terrestre y 5.642 kilómetros por vía fluvial.

La MAPP/OEA, comprometida en aportar a la construcción de Paz Completa en Colombia, entrega en este informe, 24 recomendaciones dirigidas a más de 18 entidades del orden nacional e invita a que se profundice un diálogo directo con la ciudadanía, el cual enriquecerá las acciones que se adelantan. El documento visibiliza que en Colombia persisten las amenazas, los homicidios, los confinamientos, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, el desplazamiento forzado, la violencia sexual y la instalación de minas antipersonal por parte de los grupos armados ilegales.

1 de mayo de 2023

URI: <https://www.mapp-oea.org/publicaciones-2/informes-semestrales/>

Documento disponible en: <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-XXXIV-Esp-1.pdf>